

Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 2004.-

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Mónica L. Freile, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación simple, del Área Química Orgánica, y

CONSIDERANDO:

Que los motivos expuestos en la misma son atendibles.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. **Mónica L. FREILE**, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación simple, del Área Química Orgánica, a partir del 31 de mayo de 2004.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 339/04.-



Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales



Lic. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
D E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES